



## CIRCULAR N° 2

### LICITACIÓN N° 5000005737 “COMPRA LICENCIAS MICROSOFT OFFICE LTSC 2024 STANDARD – LICENCIAS WINDOWS 11 ENTERPRISE LTSC 2024 UPGRADE”

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 **ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

#### ACLARACIONES

1. De acuerdo con lo establecido en las **Condiciones Especiales de la Licitación (CEL)**, se evidencia que **no se requiere la presentación de los siguientes tipos de garantías:**

- ✓ **Boleta de Seriedad de Propuesta**, conforme al **Numeral 6 del CEL**.
- ✓ **Boleta o Garantía de Cumplimiento de Contrato**, conforme al **Numeral 28 del CEL**.
- ✓ **Seguros**, conforme al **Numeral 28 del CEL**.

Agradeceremos confirmar si nuestra interpretación es la correcta.

#### **Respuesta.**

**No se requieren garantías ni seguros para la presente licitación**

2. De acuerdo con lo establecido en las **Condiciones Especiales de la Licitación (CEL)**, se exige que la propuesta tenga una **vigencia mínima de sesenta (60) días calendario** y que la **oferta económica sea presentada en moneda nacional (Bolivianos)**.

No obstante, considerando que el **fabricante es una empresa del exterior** y que las **condiciones actuales del mercado boliviano presentan complejidades vinculadas a la disponibilidad de divisas, tasa de giro y variaciones del tipo de cambio**, se plantean las siguientes alternativas con el objetivo de mitigar el riesgo cambiario:

1. **Presentar la propuesta en dólares americanos (USD)**, con **facturación local al tipo de cambio oficial vigente y pago a nuestra cuenta bancaria en el exterior**.
2. **Presentar la propuesta en bolivianos**, con **facturación local**, incorporando una **cláusula de mantenimiento de valor** en caso de que se produzcan variaciones sustanciales en las condiciones del mercado. En este escenario, se **transparentará expresamente la tasa de giro considerada en la estructura de la propuesta**.

En virtud de lo anterior, se consulta si **las alternativas planteadas resultan viables y aceptables** dentro del marco del proceso de contratación.

Las consultas planteadas tienen como finalidad contar con los elementos necesarios que permitan estructurar una propuesta sólida y competitiva, orientada a ofrecer las mejores condiciones comerciales posibles en el marco del proceso de licitación.

#### **Respuesta.**

**La vigencia de la oferta deberá ser por 60 días, sin embargo, la adjudicación se realizará en menor tiempo.**



**La moneda para la propuesta únicamente debe ser en Bolivianos. el pago solo se puede realizar en moneda nacional (Bolivianos) en una cuenta local.**

**No se considera incorporar una cláusula de mantenimiento de valor.**

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.

Santa Cruz, abril de 2026.